

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35544 JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 23 DE BARCELONA**

D. Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia en las ejecuciones que se enumeran a continuación, indicando el nombre de las empresas, fecha de la resolución en que se declara la insolvencia y el importe:

Ejecución nº 727/11, D. Chaer Quassim, fecha: 27.10.11 por la cantidad de: 125 euros.

Ejecución nº 830/11, Mobles i Disseny Ana, Sociedad Limitada, fecha: 27.10.11, por la cantidad de 3.504,85 euros.

Ejecución nº 627/11, Jade Energy Trading, Sociedad Limitada, fecha: 27.10.11, por la cantidad de 4.544,99 euros.

Ejecución nº 821/11, Sercas Project Management, Sociedad Limitada, fecha 27.10.11, por la cantidad de 9.500 euros.

Ejecución nº 723/11, Brite Europa, Sociedad Limitada, fecha: 27.10.11, fecha 27.10.11, por la cantidad de 35.202,98 euros.

Ejecución nº 527/11, Diagonal Serveis de Transport Urgent, Sociedad Limitada, fecha 19.10.11, por la cantidad de 22.388,98 euros.

Ejecución nº 568/11, Decostyle, Sociedad Limitada; fecha 24.10.11, por la cantidad de 173.258,83 euros

Ejecución nº 3080/10, Sercal, Sociedad Anónima, fecha 24.10.11, por la cantidad de 467.696,11 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 31 de octubre de 2011.- El Secretario del Juzgado de lo Social nº 23 de Barcelona.

ID: A110080331-1